



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 SEP 2017

VISTO el Refte.nº 4-017 del Expte.nº 82568-001, por el cual la Facultad de Medicina eleva un proyecto de Convenio a suscribirse con el Instituto de Maternidad y Ginecología "Nuestra Señora de las Mercedes" para que los alumnos de la Carrera de Especialización en Tocoginecología realicen en el mencionado Servicio Asistencial, actividades prácticas bajo supervisión de los docentes; y

CONSIDERANDO:

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.10 y 11);

Por ello,

EL VICERRECTOR SUBROGANTE A CARGO DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con el Instituto de Maternidad y Ginecología "Nuestra Señora de las Mercedes", un convenio con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber, incorpórese a Digesto y pase a conocimiento del H. Consejo Superior.

RESOLUCION Nº 1553 2017

LIC. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR SUBROGANTE
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCO SARRIONUEVO
SECRETARIO
DIRECCION GENERAL DE USUARIOS